JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO SECRETARIA

TRASLADO DE RECURSO DE APELACIÓN Nº 001 DE 2015

RADICACIÓN	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACCIÓN	FECHA DEL AUTO
70- 001-33-33-007-2014-00033- 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BERENICE MARÍA OCHOA GARCÍA	NACIÓN-MIN. EDUCACIÓN-FOMAG- DEPARTAMENTO DE SUCRE- SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE SUCRE- FIDUPREVISORA S.A.	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	17-03-2015
70- 001-33-33-007-2014-00066- 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARY LUZ SEQUEDA SUAREZ	NACIÓN-MIN. EDUCACIÓN-FOMAG- MUNICIPIO DE SINCELEJO- SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE SUCRE- FIDUPREVISORA S.A.	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	13-03-2015
70- 001-33-33-007-2014-00067- 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BELIA MARÍA DE LA CRUZ SUAREZ	NACIÓN-MIN. EDUCACIÓN-FOMAG- DEPARTAMENTO DE SUCRE- SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE SUCRE- FIDUPREVISORA S.A.	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	17-03-2015
70- 001-33-33-007-2014-00068- 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FELICIDAD BLANCO SANTAMARIA	NACIÓN-MIN. EDUCACIÓN-FOMAG- DEPARTAMENTO DE SUCRE- SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE SUCRE- FIDUPREVISORA S.A.	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	17-03-2015
70- 001-33-33-007-2014-00071- 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA MATILDE HERNÁNDEZ	NACIÓN-MIN. EDUCACIÓN-FOMAG- DEPARTAMENTO DE SUCRE- SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE SUCRE- FIDUPREVISORA S.A.	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	12-03-2015

En la forma ordenada en el artículo 110 del C.G.P., y para efectos del Artículo 244 de la Ley 1437 de 2011, se fija la presente lista de traslado de RECURSO DE APELACIÓN, por un (1) día, hoy veintisiete (27) de marzo de 2015, a las ocho de la mañana (8:00) A.M

El memorial de apelación que se encuentra anexado al expediente queda a disposición de las partes por el término de tres (3) días.

Inician los términos: 6 de abril de 2015.

Vencen los términos: 8 de abril de 2015 a las seis de la tarde (06. 00 p.m.)

MARGARITA ROSA TORREGROSA CONTRERAS

Secretaria